



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**



**RESOLUCIÓN N°.1195
Del 8 de noviembre de 2017**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 005 - 2017, CUYO OBJETO CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ORILLAS Y CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRIAIMO – SAN DIEGO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CÉSAR “CORPOCESAR”, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1.- Que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CÉSAR – CORPOCESAR requiere contratar el proyecto cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ORILLAS Y CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRIAIMO – SAN DIEGO.**

2.- Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de LICITACION PUBLICA.

3.- Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de CATORCE MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 14,687,990,964.10) MCTE INCLUIDO AIU, valor que se soporta en el 0793 de fecha 18 de septiembre de 2017 expedido por el coordinador del GIT para la gestión financiera y el acuerdo de vigencia futura N° 012 de junio 23 de 2017 El valor incluye todos los gastos directos, indirectos e impuestos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.

4.- Que el Proyecto de Pliego de Condiciones, estudios previos, estudio de mercado y aviso de convocatoria, fueron publicados en la página web

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181



CONTINUACION RESOLUCION N° 1195 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 PAG N°2

www.colombiacompra.gov.co el día 25 de agosto de 2017.

5.- Que en el tiempo dispuesto para su publicación, se recibieron observaciones de interesados en participar en el proceso de selección de la referencia las cuales fueron contestadas.

6.- Que en razón de lo dispuesto, es procedente expedir el acto administrativo de apertura atendiendo lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, se debe ordenar la apertura de la LICITACION PUBLICA No. LP-005-2017, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ORILLAS Y CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRIAIMO – SAN DIEGO", que permita la escogencia transparente y objetiva del contratista encargado de la ejecución de la obra mencionada.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública N°. LP-005-2017, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ORILLAS Y CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHIRIAIMO – SAN DIEGO**", en consecuencia, iníciase los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Licitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso 1 (artículo 30 ley 80 de 1993	25 de septiembre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181



CONTINUACION RESOLUCION N° 1195 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 PAG N°3

Aviso de convocatoria Estudios Previos Proyecto de Pliegos	25 de septiembre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliegos	Desde el 25 de septiembre de 2017 hasta el 6 de octubre de 2017	En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Respuestas a las observaciones y sugerencias al Pliego de Condiciones Definitivo	10 de octubre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)
Acto de Apertura del Proceso. Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	8 de noviembre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y de Estimación, Distribución y Asignación de Riesgos Previsibles.	9 de noviembre de 2017 a las 9:00 A.M.	En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Desde el 08 hasta el 15 noviembre de 2017	Las observaciones se podrán presentar vía correo electrónico a la siguiente dirección: administrativayfinanciera@corpocesar.gov.co
Contestación de observaciones	16 de noviembre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181



CONTINUACION RESOLUCION N° 1195 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 PAG N°4

Plazo máximo para expedir adendas	17 de noviembre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)
Plazo máximo para presentar propuestas	23 de noviembre de 2017 hasta las 9:00 a.m.	En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Fecha de Cierre.	23 de noviembre de 2017 hasta las 9:00 a.m.	En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Evaluación de Las Propuestas.	Desde el 23 hasta el 27 de noviembre de 2017	En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Plazo máximo para subsanar las propuestas	Hasta el 1 de diciembre de 2017	vía correo electrónico a la siguiente dirección: administrativayfinanciera@corpocesar.gov.co o en medio físico en En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Publicación del Informe de Evaluación de Las Propuestas y Recepción de Observaciones al Informe de Evaluación.	Desde el 28 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Repuesta a las observaciones de Evaluación	6 de diciembre de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181



CONTINUACION RESOLUCION N° 1195 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 PAG N°5

Audiencia de adjudicación y Publicación del Acto Administrativo de Adjudicación y firma del contrato.	7 de diciembre de 2017	En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.
Legalización y Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro de los 3 días de firmado el contrato	En las oficinas de la Subdirección general área Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso de la Carrera 9 N° 9-88.

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co, y en la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpocesar, ubicada en el primer piso, Carrera 9 N° 9-88, del Municipio de Valledupar (César).

ARTÍCULO QUINTO. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar (Cesar), a los ocho días del mes de noviembre de 2017

ORIGINAL FIRMADO
KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General

Proyecto: JGP
Revisó: GOC

www.corpocesar.gov.co
Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 1.0
FECHA: 27/02/2015